INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 054-AD-85

Limo, ...31 de. Enero. de 198...5....

CONSIDERANDO:

Que, por haberse cumplido el término del mandato de la Junta Directiva de la COMISION NACIONAL DE FISICO CULTURISMO, los respectivos cargos se encuentran a disposición del Instituto Peruano del Deporte, por lo que resulta necesario nombrar a quienes deberán ejercer esas funciones en lo sucesivo;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y Dirección Nacio nal de Deportes; y,

De conformidad con el artículo 37° y normas conexas del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

Artículo Unico. - NOMBRAR con carácter de ad-honorem y a partir de la fecha, a los señores ANDRES CERRON DIAZ y JAVIER - CASTILLO ROMERO, como Presidente y Tesorero respectivamente de la Comisión Nacional de Físico Culturismo.

Asimismo, autorizar a los citados dirigentes para la designación de los restantes miembros de su Junta Directiva.

Esta designación deberá realizarse é informarse al Instituto Peruano del Deporte, teniendo como fecha límite el 15 de Febrero de 1985, a fin de la correspondiente ratificación administrativa.

Registrese y Comuniquese.

EON: DINAD. MMB: cg.



RODOLFO CREMER NICOLI lefe del Instituto Peruano del Deporte



